



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Código: AP-GH-P-020

Versión: 1

Fecha: 10/09/2023

Página 1 de 2

MU MECANICOS UNIDOS SAS como empresa exportadora a más de 39 países es cuidadosa de que sus actividades no afecten los derechos humanos, por este motivo promovemos por medio del Reglamento Interno de Trabajo, las Políticas internas y el cumplimiento del marco legal vigente, OIT y ONU, el respeto a los Derechos Humanos; los cuales son aplicables a todos nuestros asociados mediante los diferentes tipos de contratación de personal vinculado, aprendices, personal en misión y contratistas independientes.

Nuestro compromiso abarca el cumplimiento de los siguientes principios de Derechos Humanos:

DERECHOS A NIVEL LABORAL:

- Respetamos la edad mínima de contratación establecida por el Convenio de la OIT. N.138, solicitamos antes de cualquier tipo de contratación el documento de identificación que nos permita constatar la edad mínima requerida de acuerdo a la legislación vigente.
- No empleamos ningún tipo de forma de trabajo forzoso, esclavitud, ni trata de personas, según el convenio de la OIT. N. 29
- Promovemos la libertad de expresión de las personas, protegemos la integridad física y psicológica, rechazamos cualquier conducta discriminatoria en relación con género, orientación sexual, etnia, religión, partido político, nacionalidad, condición médica, capacidad económica o cualquier otra diversidad individual.
- Protegemos el derecho de los colaboradores a formar, participar o ser representados en organizaciones destinadas a defender y promover sus intereses, de acuerdo con la legislación vigente.
- Nos comprometemos con la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, a cumplir la normatividad vigente aplicable, buscando la protección y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores a través de la identificación de los peligros, la valoración de los riesgos, la gestión de los controles y otras acciones para el mejoramiento de todos sus procesos, además de fomentar un ambiente de trabajo sano y seguro en búsqueda del bienestar organizacional.
- Garantizamos el cumplimiento de la normatividad laboral vigente en todo lo establecido a remuneración mínima, igualdad salarial para hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo (Convenio OIT N.100), jornada máxima de trabajo, periodos de descanso, vacaciones.
- Generamos condiciones dignas de trabajo para poblaciones vulnerables migrantes, garantizamos igual en salario, prestaciones y demás derechos establecidos en las normatividades laborales vigentes.
- Nuestro capital humano es fundamental para la organización, contamos con un programa de formación y capacitación que permite el desarrollo de sus habilidades desde el ser y el hacer, para ejecutar sus funciones de manera segura y con el conocimiento de sus derechos y obligaciones en materia de derechos humanos.



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Código: AP-GH-P-020

Versión: 1

Fecha: 10/09/2023

Página 2 de 2

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Derecho de las minorías: Promovemos el respeto de los derechos de las minorías étnicas, lingüísticas, religiosas, con discapacidad, migrantes y pueblos indígenas; protegemos los patrimonios históricos y culturales, evitando participar en su daño o destrucción.

Medio ambiente: estamos comprometidos en desarrollar nuestras actividades de producción velando por el uso racional de los recursos y buscando reducir continuamente los impactos ambientales negativos generados por nuestros procesos teniendo en cuenta la normatividad vigente. En este sentido MU MECANICOS UNIDOS S.A.S se compromete a:

- Prevención de la contaminación
- Tratamiento de vertimientos
- Manejo de sustancias químicas
- Ahorro y uso eficiente de los recursos:
- Desarrollar programas de capacitación y sensibilización ambiental para el personal colaborador interno y contratistas.

Protección de datos y confidencialidad de la información: adoptamos la autorización de datos personales en la cual los clientes, proveedor, contratista, subcontratista o trabajador, conocen la finalidad para la cual la empresa ha recolectado su información sensible, así mismo de su derecho a conocer, actualizar, rectificar o revocar la autorización sobre la custodia de sus datos personales. Adicional se estableció la Política de seguridad de la información en la cual se establecen los principios y directrices para garantizar la seguridad de la información en la empresa Mu Mecánicos Unidos SAS, protegiendo los activos de información y asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos críticos.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y CUMPLIMIENTO: La presente política será difundida y sensibilizada a los distintos grupos de interés de manera interna y externa tales como colaboradores, proveedores, clientes, socios. El incumplimiento de la misma por parte de empleados, distribuidores, proveedores, contratistas independientes y demás socios comerciales podrán ser sujetos de acciones disciplinarias determinadas por la Gerencia General o el delegado de derechos humanos de MU MECANICOS UNIDOS S.A.S.

ANDRES FELIPE MEJIA CARDONA
Representante Legal
Septiembre de 2023

